



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023201800072 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia.
DEMANDANTE: LÁZARO CUBIDES CASTELLANOS.
DEMANDADO: COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105029201500934 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia.
DEMANDANTE: EFRAÍN PULIDO GÓNZALEZ.
DEMANDADO: INCOLBEST S.A Y COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: REVOCA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105012201900296 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: NEFTALÍ VÁSQUEZ TRIANA Y OTRO.
DEMANDADO: COLPENSIONES.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: REVOCA Y ABSUELVE.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105002201800410 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: ADRIANA BIAGI MONTOYA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015201800479 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia.
DEMANDANTE: GERMÁN RODRÍGUEZ MORENO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: MODIFICA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035201900710 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JULIO ERNESTO CLAVIJO SIERRA.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: MODIFICA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105032201900181 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: JOSE VICENTE GUERRERO.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: EDNA CONSTANZA LIZARAZO CHÁVES

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de diciembre de 2021, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de diciembre de 2021, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA